

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 4 de Octubre de 2013

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA "XIII
EXHIBICIÓN Y CONGRESO MUNDIAL PARA
LA MINERÍA LATINOAMERICANA, EXPOMIN
2014"

Núm. 265 exento.- Vistos: La solicitud de los representantes legales de Fisa S.A., y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la XIII Exhibición y Congreso Mundial para la Minería Latinoamericana, Expomin 2014, organizada por Fisa S.A., RUT N°96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el 21 al 25 de abril de 2014.

2.- Habilitase como recinto ferial en Santiago, para el desarrollo de la mencionada exposición, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en la comuna de Huechuraba, cuyos deslindes son:

- Al Norte : Con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.
- Al Sur : Con parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.
- Al Este : Con avenida El Salto.
- Al Oeste : Con parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.